

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38142** *FONTARIOJA, S.L.U.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 17/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Iván Manzanares Berger contra Fontarioja, S.L.U., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de diciembre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Fontarioja, S.L.U., en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 2.857,58 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 16 de diciembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100092213-1